El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII — ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA — NUM. 3.844

Precios de suscripcion — En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCION — Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadórniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 8 de Diciembre de 1900

ANUNCIOS Y COMUNICADOS — Lo suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripcion. — Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS —

De Madrid — Correo: 5'38 m. Mixto: 11'45 m. Otro: 11'54 n. Otro: de Palencia, 9 n.

***

De Galicia. — Correo: 7'29 m. Mixto: 1'36 m. Otro: 11'34 n. Este último con viajeros desde Toral.

***

De Astúrias — Correo: 6'45 t. Mixto: 2'12 t. Otro 8'33 m. Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS —

Para Madrid. — Correo: 7'39 m. y 7'10 t. Mixto 2'27 t. Otro 1'56 m.

***

Para Galicia. — Correo: 5'48 m. Mixto: 12'17 m. Otro 3'05 t.

***

Para Astúrias — Correo: 5'55 m. Mixto: 12'10 t. Otro 2'09 m. Otro: 5'45 t. Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

LO MAS IMPORTANTE

En la situación que se halla la pátria, la labor más importante que en la actualidad debiera de ocupar á nuestros diputados, es la discusión de los presupuestos.

No les hemos estudiado y, por consiguiente, no podemos formar un juicio exacto de ellos, pero por la rápida lectura que hemos hecho, apreciamos que contienen capitulos que no pueden pasar desapercibidos para los representantes del pais.

Los nuevos presupuestos contienen un aumento de gastos de veinte millones y pico de pesetas; en ellos se habla y se deja abierta la puerta á los créditos supletorios, y no se vé ninguna disposicion que tienda á aliviar de tanta carga como hoy pesa sobre el contribuyente.

No censuramos el aumento, si ese aumento se dirige á fomentar los elementos de la riqueza nacional, pero nuestros diputados están en el caso de estudiarle con la detencion debida y que tienen obligacion, por la representacion que ostentan.

De la misma manera, les interesa ver si es conveniente que continúe abierta esa puerta, en ocasiones abusiva de créditos supletorios, asi como tambien si el pensamiento de la consolidacion de la Deuda, mediante la emision durante vários años de mil doscientos millones de pesetas de papel amortizable al uno por ciento, es aceptable.

Estos dos asuntos, por si solos bastan en nuestro concepto, para entretener unos dias á nuestras Cámaras, de modo que, si algo se ha de hacer con los demás, la labor es pesada y de sumo interés.

Estos asuntos son los que al pais preocupan y en ellos deseara ver ocupados á nuestros diputados, porque de este modo si en la actualidad como de costumbre la mayoria ayuda al Gobierno, y llegáran á ser aprobados los presupuestos tal y como el Gobierno los ha confeccionado, nadie duda de que de la discusion y durante ella se viertan ideas y se den á conocer pensamientos, que después y en años posteriores se lleven á la práctica.

Como no se consigue nada, y como el pais no logra ningúno de sus ideales es, siguiendo la costumbre que siguen nuestros diputados de dar grande importancia á los actos políticos y muy poca ó casi ninguna á los asuntos de Hacienda.

El pais está dispuesto como lo ha estado antes á hacer sacrificios, pero al mismo tiempo se lastima de que esos sacrificios tan poco valgan y tan poco de ello se lucre la Nación.

El pais no quiere pagar menos, para que las obras de importancia y lucrativas dejen de hacerse, pero desea que al ejecutarlas se atienda más, á lo principal y á lo conveniente que á lo secundario y de puro lujo.

En una palabra, el pais anhela que desde ahora para lo sucesivo, el presupuesto se distribuya de un modo acertado y conveniente.

Por esta razón considera y cree que la labor más importante á que pueden dedicarse nuestras Cortes, está en el exámen y estudio y discusión ámplia del proyecto de ley de presupuestos, presentado por el Gobierno.

Si el talento de nuestros hombres públicos dedicándose á estos asuntos y otros parecidos, no hay que dudar que nuestra situacion mejoraria porque aqui se carece de voluntad, pero no de conocimientos y de disposicion para afrontar los grandes problemas de la Hacienda pública.

Episodios Nacionales

POR

B. PÉREZ GALDÓS

BODAS REALES

Mejor que este ligero y algo tardio juicio sobre *Bodas Reales*, ùltimo publicado por dicho eximio autor que, con el volúmen de aquel título cierra la tercera série de sus famosos *Episodios Nacionales* cuadraria un estudio sèriamente concienzudo de los diez tomos dedicados por el eminente Pèrez Galdós á narrar los sucesos históricos y politicos culminantes, ocurridos en nuestra pàtria desde Zumalacárregui hasta el matrimonio de Isabel II con D. Francisco de Asis.

Acometa quien disfrute de la suficiente competencia, dicho empeño superior á mis débiles fuerzas, aunque, á pesar de mi debilidad no renuncie yo á él definitivamente; y, en tanto, me reduciré á estampar, sin la menor pretension, y encomendándome á la habitual benevolencia del público, algunas impresiones respecto de *Bodas Reales.*

***

Ningun lector ignorará que el eminente literato referido, en sus *Episodios* acompaña á lo real con lo novelesco, y por todos es sabido que en la novela de la tercera série son protagonistas *la sin par* Demètria, que, en cuanto fué conocida en Oñate (*Dè Oñate á La Granja*) mereciò por completo las simpatías de los lectores, y Fernàndo Calpena, romántico arrebatado muy querido á partir del instante de su aparicion en *Mendizábal.*

Los accidentados é impetuosos amores de Calpena con Aura, romántica tambien, ocupan no poco espacio de los primeros volúmenes; y una vez casada Aura con Zoilo y deshecho por la irresistible y natural prosa de la vida el encanto de Calpena, surgen, con gran contentamiento de los lectores de los *Episodios*, las gestiones encaminadas á que concluya en boda la pura amistad (¡quien sabe si de no conseguirlo acabaría en entierro!) que unia á Fernando y Demétria, los cuales desde el primer momento se descubre que no se fueron indiferentes, sinó todo lo contrario.

Cuanto se diga del interés que los dos héroes novelescos despiertan, no llegará á la realidad. Mas que con interés, con ansiedad se saben los propósitos de la familia de Castro de casar á Demétria con su pariente el nobilísimo tacaño D. Rodrigo de Idiaquez, cuyos deudos, asi bien, deseaban el enlace aludido que no llegó, dichosamente á efectuarse á pesar del empeño mostrado por las familias de ambos presuntos contrayentes, gracias á la invencible tenacidad de Demètria oponiéndose á su propio sacrificio con heróica entereza. Con ansiedad cada vez mas viva, trocada al fin en satisfaccion, se conocen las precauciones adoptadas contra dicha boda y á favor de la proyectada de Fernando y Demétria, por la madre de aquél y los Valvaneras, sus auxiliares; y con verdadero cariño se desea á Fernandito y á la admirable señorita de La Guardia felicidad sin limites de cantidad ni de tiempo cuando al finalizar *Los Ayacuchos*, quedan ambos nóvios juntos y concertado, de fijo su matrimonio.

Es necesario, pues, que los lectores asistan á sus bodas. Todos son amigos entrañables de dichos héroes de cuyos sinsabores y alegrias participaron, y todos tienen perfectisimo derecho á acudir sino como invitados, como testigos cariñosos al matrimonio de Fernando y Demétria, cual corresponde tratándose de acontecimiento tan principal en la vida de los hombres y de amigos en la historia ó de amigos en la fantasia.

Así lo prometió Galdós en la última página de *Ayacuchos*, y así lo esperaba todo el mundo. Y, sin embargo, se leen, se devoran, mejor dicho, uno y otro, y otro capítulo de *Bodas Reales* y nada se nos cuenta de los nóvios hasta el final, en que de pasada se los presenta residentes en Burdeos ya casados y con familia. ¡Buena decepcion! Los simpáticos personajes, dignos de pertenecer á la extensa familia literaria creada por Galdós, merecian mas atencion, mas cariñosa solicitud y preferente lugar en las páginas de *Bodas Reales*, que, en opinion de los lectores, tenian derecho á ocupar casi por completo. Omitíerase ó decapitárase á don Frenético ú otro monigote desconocido y antipático y nadie se quejaria. Pero á Fernandito y á la Perla de La Guardia,

verdaderos reyes de los lectores...? Jamás. ¡Como que ellos y su felicidad nos importan muchísimo mas que Isabel II y la suya, que Espartero y Lopez, que Olózaga y Narvaez y Gonzalez Bravo!

Quizá Galdós se deshiciera de ellos à mano airada, por que le estorbasen ó impidieran el relato de las intrigas políticas, palaciegas y diplomáticas, descritas en *Bodas Reales*; quizá considèrase suficiente su aparicion siendo nóvios efectivos, *de bendicion próxima* ó inevitable, y dar por hecha la boda en el intérvalo que separa á *Ayacuchos* de *Bodas Reales*; quizá no acertàra por esta vez él, que tantisimas acertó (ó no quisiera acertar, que es lo mas verosímil dado el arte exquisito y y la pericia del insigne D. Benito) á prolongar el relato de la vida y milagros de los felices nóvios de suerte que no decayesen ni el interés de la accion, ni la simpatía que despertaran; quizá influido por la crítica, estimó preferible dedicar como dedicó el último libro á *historia casi pura*. Sean unas ú otras las causas, á aunque aplauda, que lo ignoro, la critica, tiene D. Benito que habérselas ahora con el público.

Por mi, convencido de mi insignificancia, si bien no me agrada el *golletazo* (y perdòneseme la frase) humildemente respeto las razones que para darlo tuviera D. Benito, al cual, con *golletazo* y todo, admiro y venero.

Historia casi pura, en efecto; pues la bien escasa trama novelesca de *Bodas Reales* está sostenida exclusivamente por la familia de D. Bruno, ya conocida, de segunda fila en interés y en sus hechos, pero hermosamente retratada *por dentro* y que á leguas deja traducir, por el tufillo galdosiano que despide, su linajuda procedencia literaria. Doña Leandra, Don Bruno, Lea y Eufrasia, son tipos tan reales, tan vivos, tan humanos, y con tanta exactitud se hallan reproducidos por la admirable paleta del maestro, que *quedarán* entre los numerosos hijos dados á luz por la extraordinaria fantasia del padre literario comun á todos ellos, en las infinitas páginas de sus libros.

Refièrense en *Bodas Reales* la caida de Espartero de la regencia y su retirada, su triste huida mas propiamente dicho, entre contínuas deserciones, desde Albacete à Cádiz, donde llegó rodeado solo por sus amigos, y se refugió en el vapor *Belis*. Por cierto que D. Miguél Villalba Hervás copia de un historiador (1) que, poco despues de haber embarcado Espartero, "el general Concha á la cabeza de la caballeria, con las riendas en la boca y dos pistolas en las manos, llegaba à la misma playa buscando, ciego de venganza, al ilustre fugitivo„ añadiendo que "otros, por el contrario, afirman que dió órden á sus ayudantes de que si se lograba hacerle prisionero, le tratasen con la consideracion debida á su persona y dignidad„; y en la incertidumbre asegura que "esto último parece mas propio de D. Manuel de la Concha.„

Pérez Galdós no se hace eco de estas ocurrencias, y en *Bodas Reales* no puede saberse si existió ó nó la fúria vengativa de Concha contra el caido regente progresista, con ó sin riendas en la boca y pistolas en las manos.

Son narrados tambien en *Bodas Reales* los incidentes del habilidoso y cobarde golpe, propio de cualquier Dato, inferido al *progresismo* mediante la acusacion de Olózaga por supuestas violencias ejercidas sobre la reina para obtener la forma real de un decreto de disolucion de las Córtes; la frescura, el cinismo repugnante de González Bravo; el carácter sanguinario, ferozmente enérgico de Narvaez, *el guapo de Loja*; las discusiones en las tertulias de los cafés á favor y en contra de la reaccion y del progreso, de la boda de la reina, y de los aspirantes á ser dueños de la mano de ésta; y por último, despues de permitir el vislumbre de las negociaciones diplomáticas precedentes al matrimonio de Isabel II, somos testigos de la fugáz entrada de los príncipes en Madrid, nos entera D.ª Cristeta de como y á qué hora en punto, cual si de esa exactitud pendiera el equilibrio del Universo, se casaron la reina y la infanta, describiendo à grandes rasgos la ceremonia; y llevados por un hijo de D. Bruno, presenciamos los preparativos de las fiestas, cuyo rumor se percibe desde el lecho mortuorio de la infeliz Doña Leandra, que acertó à dejar este mundo y á producir luto en su familia precisamente el dia de tan faustos acontecimientos, uno de los mas alegremente gozados por los españoles.

(1) Véase el libro *Dos Regencias*. (Madrid 1897)

Es digno de nota que el imperturbable y sereno D. Benito, respecto de cuyas opiniones políticas y religiosas no sabría el mas avisado á que carta quedarse si se atendiera solo al contenido de sus libros, resulta en *Bodas Reales* liberal dinástico, como si digèramos de la clase de Sagastinos ó fusionistas. Y merece tambien anotarse que á los políticos consejeros carga Galdós la culpa de que Isabel II, inexperta niña, autorizara los desmanes sangrientos de Narvaez y la procacidad de González Bravo.

Lo que no dice aunque le sobran motivos para saberlo y sagacidad, para deducirlo, es que toda regencia constituye una terrible desgracia para la nacion que tiene la desdicha de sufrirla, pues el Capricho disfruta de mas libertad y de mas imperio, las pasiones son mas dominantes, la ambicion puede mas, y mejor se desarrollan las camarillas y se politiquea bastardamente entre bastidores á gusto de cualquier.... zascandil sin respeto al bien de la nacion, mientras el poder y el gobierno radican en persona distinta de aquella á quien corresponde el derecho de ejercitarlos y no los ejercita por su menor edad. El poder y el gobierno en tan anormales circunstancias, son débiles, y no es fácil que opongan la energía suficiente á las demasías de los políticos de oficio y de los ambiciosos.

Ofrecen además las regencias los inconvenientes de que en malsanos principios y en corruptores ejemplos se educan los futuros Jefes del Estado, que nunca, quizá, arrojarán de si las malas mañas aprendidas, y por la constante repeticion arraigadas. Sirva de muestra el reinado de la misma Isabel II, que ofrece episodios para todos los gustos y paladares. Si á todo Jefe que no satisface las aspiraciones del pais le aguardara el estrepitoso fin que tuvo Isabel II! Pero los perjuicios que sufre el pais no son por los finales estrépitos resarcidos, ni legitimados ó disculpados por atribuir la culpa, aunque la tengan, á politicos venales, ambiciosos y *camarilleros*. Lo cuerdo está en que adopten los pueblos un sistema de gobierno en que no haya peligro ni temor de regencias ni de camarillas, ni de politiqueo asqueroso entre bastidores. Así muchas menos misèrias contarán en su respectiva historia.

Y conste que no me refiero á los presentes tiempos de la desventurada España, aunque bien sabido es que la opinion pública siempre desatendida por los gobiernos; la voluntad nacional constantemente falseada y vilipendiada; y el despilfarro é inmoralidad reinantes en todas las esferas de la administracion pública, exigen transformaciones radicales y medidas enérgicas y decisivas que hagan desaparecer los vicios y restablezcan el soberano imperio de la voluntad y de la opinion del pueblo. Me refiero en general á todas las naciones, apoyado en que de todas deben desaparecer las farsas, las ficciones, los escándalos y el predominio del poder personal torcido y bastardo, sobre el poder popular, derecho y el único legítimo.

Si Galdós continúa sus bellísimos *Episodios*, ya nos dirá cómo juzga el reinado de Isabel II y á quien hace responsable de los acontecimientos durante el mismo desarrollados.

Debiera decir algo de la forma de *Bodas Reales*. Pero los lectores, sabiendo que es Galdós su autor, la suponen magnífica, y aciertan. Lo creo, pues, innecesario. Ni una palabra más.

GASPAR J. PÉREZ.

La Bañeza 23 Noviembre 1900.

NOTAS MUNICIPALES

El jueves celebró sesion el Ayuntamiento con asistencia de todos los concejales que lo componen y en cuya sesion se tomaron acuerdos muy importantes.

El primero de ellos fué el de proceder á la expropiacion de las casas de la calle de la Catedral, para comenzar enseguida el ensanche de la referida via, nombràndose una comision especial compuesta de los individuos que componen las juntas de Policía y Obras y Hacienda del Municipio, para que se avisten con los dueños de los edificios que ha de cojer la expropiacion y expongan lo que tengan por conveniente y una vez puestos de acuerdo la Comision con los referidos propietarios, la Corporacion verá el medio de que se ha de valer para adquirir las parcelas necesarias para proceder á la alineacion de la calle.

Comprendiendo el Ayuntamiento lo útil y necesario que es para la poblacion esta mejora, tomó el acuerdo por unanimidad.

No hemos visto nunca que una comision especial esté compuesta de la mayoría de los concejales, pero dicho sea en honor de la verdad, esta *originalidad* se debe al Sr. Barthe, que se opuso à que la comision especial fuera compuesta, como se habia acordado ya entre los concejales, de tres; los Sres. Alonso, Jolis y San Blas; pero lo tomó con tanto calor aquel señor, que los compañeros no tuvieron inconveniente en complacerle y designar la comision de los diez de la que él forma parte: pero suponemos que no funcionará unida y compacta, sinó que entre ellos designarán dos ó tres compañeros que hagan las gestiones, lo que nos parece mas lógico y natural.

El otro asunto que figuraba en el òrden del dia era la presentacion por la Comision de Hacienda del estudio y bases de un empréstito de 2.500.000 pesetas que han de destinarse á la traida de aguas, expropiaciones, mercado de ganados, alcantarillas y otras importantes mejoras. La Corporacion oyó el preámbulo del referido empréstito, acordando que quedara sobre la mesa para que los concejales lo estudien detenidamente y tras éste estudio convocar el Alcalde à sesion extraordinaria con el fin de acordar ó no su aprobacion.

Mucho celebramos que nuestra Corporacion municipal empiece á dar señales de vida en lo referente á mejoras y adelanto del pueblo, factibles únicamente por medio del empréstito que es indudable, dado el crédito del Ayuntamiento de Leon y las garantias sólidas de que el Erario municipal dispone para pagar los intereses, que ha de cubrirse una vez anunciado.

Al finalizar la sesion del jueves el señor Garrote habló del estado en que se encontraba la ciudad de Múrcia, á consecuencia de los envenenamientos producidos por la triquina y encareció la necesidad de establecer por cuenta del Ayuntamiento, un gabinete histo-químico, donde se pudieran analizar las sustancias alimenticias, ó ínterin se organizaba el referido gabinete, él como Director de la Escuela de Veterinaria, ofrecia cuanto en ella habia para efectuar esos análisis.

El Alcalde aceptó el ofrecimiento y el señor Mallo dió las gracias al señor Garrote, porque al señor Alcalde se le olvidó dárselas.

El Sr. Barthe dijo que el Sr. Ingeniero Agrónomo dijo que el Sr. Ingeniero Agrónomo, amigo suyo, le había manifestado que si el Ayuntamiento acordaba la creacion del referido gabinete, él diria los aparatos que eran necesarios y la casa donde habian de adquirirse baratos.

Al Sr. Garrote, como parsona técnica y perita, se conoce que no le *hizo buen cuerpo* lo dicho por el Sr. Barthe, porque contestó enseguida, diciéndole, que diera las gracias al Sr. Ingeniero pero que no podia aceptarse su ofrecimiento, pues allí había quien sabia tambien los instrumentos que tenían que adquirirse y la casa que los había de suministrar. Y... nada más.

CIRCULAR

El Consejo de Gobierno y Junta Administrativa del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Leon, ha repartido profusamente para que llegue à conocimiento de todos la inauguracion de dichos centros, la siguiente circular:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Leon

Terminados los trabajos necesarios para la instalación en esta Ciudad, de un **Monte de Piedad y Caja de Ahorros**, llevados á feliz término por la Sociedad Económica de la misma, ayudada por personas caritativas y amantes delprogreso que han contribuido, primero, con donativos para sufragar los gastos de las obras precisas para tal objeto, y, después con préstamos sin interés para constituir un fondo de reserva y garantía, hasta que la nueva Institución tenga capital propio para atender á sus necesidades, se abrió al público la sección de la **Caja de Ahorros** el domingo 2 de Diciembre y el 9 del mismo se abrirá la del **Monte**.

Siendo esta clase de establecimientos de gran utilidad, pues fomentan el ahorro y facilitan recursos, á módico interés, á las personas necesitadas, consiguiendo así un doble objeto: poner á disposición del pequeño capitalista un sitio seguro donde pueda tener el fruto de su trabajo con algun interés, y librar de la usura á los desgraciados que la suerte les pone en la necesidad de echar mano de sus enseres para remediar necesidades urgentes, no dudamos, que cual ha sucedido en otras partes, será aquí bien acogida por el público ésta benéfica Institución y la dispensará la confianza debida para su desarrollo.

El interés fijado por éste Consejo para las libretas ordinarias, es el 3 por 100 anual, pudiendo imponerse en ellas de **dos á ochenta pesetas** la primera vez y de **0'50 á 25 pesetas** las sucesivas. Las libretas privilegiadas disfrutarán de un interés de 3 1/2 por 100 anual y las imposiciones no bajarán de **500 pesetas**.

El interés de los préstamos será el 5 por 100 anual, siendo su valor mínimo 5 pesetas y el máximo 500: el plazo del empeño de 3 á 6 meses.

Los dias de despacho son los domingos de 9 á 12 de la mañana para el Monte, y de 3 á 5 de la tarde para la Caja de Ahorros, en cuyo día y horas, está de manifiesto al público, en su local Catalinas, núm. 7, el Reglamento por que se rige el Establecimiento.

Leon 3 de Diciembre de 1900.

EL CONSEJO DE GOBIERNO.—Presidente: *Ramon Pallarès*.—Vocales: *Perfecto Sanchez* (Alcalde Constitucional), *Epigmenio Bustamante* (Vice-presidente de la Comision provincial), *Joaquin R. del Valle*, *Severino R. Añino*, *José R. Fernández*, *Alfre-*

do *Lopez Nùñez, Gumersido González, Laureano Diez Canseco, Angel Alvarez* (Párroco de San Marcelo), *Nicasio Guisasola, Casiano Fernández Villaverde, Lisandro Alonso, José Fernández Devesa.*—Secretario: *Solutor Barrientos.*

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director: *Ruperto Sanz.*—Sub-directores, *Rufino Bustamante, Cecilio D. Garrote, Ricardo G. Cienfuegos, Mariano Santos.* —Tesorero-depositario: *Mariano Valiñas.*—Secretario: *Emilio Fernández.*—Vice-secretario, *Laureano Arroyo.*

Informacion local

TEATRO

Autorizado el Sr. Barrilaro por quien puede hacerlo, ha dispuesto poner en el Teatro dos funciones más con motivo de ser hoy la fiesta de la Purísima Concepcion y mañana domingo. Después de estas funciones, la compañía infantil se disolverá por oponerse sus trabajos á la ley del trabajo de los niños.

Muchas simpatías han conquistado en Leon tan simpáticas criaturas y por lo tanto esperamos que el público lo manifieste asistiendo estos días al Teatro, para dar un testimonio de admiracion à la pequeña compañía que tanto vale y tan agradables ratos nos ha hecho pasar.

MUCHAS GRACIAS

Los Jefes y Oficiales del Regimiento de Búrgos han dispuesto celebrar hoy en la Iglesia de San Francisco una solemne misa para conmemorar el santo de la Purísima, su excelsa patrona: y el día 10 á las once tendrá lugar en el mismo templo, otra misa en sufragio de sus compañeros muertos.

Por medio de elegante billete, hemos sido invitados à estos actos religiosos y por ello damos un millon de gracias, á los galantes Jefes y Oficiales que tantas simpatías tienen en esta poblacion.

El que haya probado una sola vez la *Pocion y Linimento Antirreumático* *Grau Ynglada*, de Barcelona, habrá tenido ocasion de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curacion de los dolores reumáticos en sus diferentes formas. De venta en Leon: farmàcia de D. J. R. del Valle y principales.

MUY BIEN

En ésta temporada de matanza de cerdos, han sido desechados ocho por el señor Inspector de carnes en el Matadero, por encontrarse en ellos el micróbio llamado *cisticercus* (viruela), y con este motivo el Ayuntamiento ha acordado que por la Alcaldia se aconseje al vecindario lo conveniente que seria el que al efectuar la matanza en sus casas se procediera al reconocimiento de los cerdos.

Aplaudimos al señor Salazar y al Ayuntamiento por el celo que demuestran en pró de la higiene del vecindario.

VISITA

El dia pasado tuvimos el honor de ser visitados por el viajero francés Mr. Emilio Ruelle, que anda viajando á pié y sin dinero, con el objeto de dar la vuelta al mundo para optar al premio de 500.000 francos, que alcanzará el que haga ese *record*.

Saludamos al intrépido *viajante* y le deseamos mucha salud para que al expirar la jornada pueda recoger los dos millones de reales, que dicho sea entre paréntesis, bien los merece.

MONOPOLIO

Hasta los billetes de la Loteria se monopolizan: muchos jugadores de esta ciudad se quedan sin jugar á la Loteria de Navidad, pues vendidos los pocos billetes que se mandaron, la Direccion dice que no se la pidan mas, porque no los manda.

De suerte que, faltando aùn una porcion de dias para el sorteo, resulta que ya se han agotado todos los billetes.

A otro can, con ese hueso.

VACANTES

Se hallàn vacantes las plazas de Mèdicos de la Administracion de Justicia en La Bañeza, Riaño, Múrias de Paredes y Valencia de D. Juan.

Los Médicos que aspiren á estas *prebendas*, se dirigirán á los Juzgados respectivos de aquellos partidos, en la seguridad de que la asignacion es *expléndida*.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputacion, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria.

Para más detalles lèase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

BAILE

Esta noche celebra un gran baile la animada Sociedad de recreo "El Siglo XX„.

Las jòvenes serán obsequiadas por la galante Junta Directiva con lindas camelias, traidas exclusivamente para este objeto.

Damos las gracias á la citada Junta y aplaudimos los deseos que demuestra en pró de la Sociedad que tan bien dirije. Para mayor amenidad los bailables serán coreados por niños.

NACIONALIDAD

En breve se publicará una R. O. concediendo la nacionalidad española al futuro príncipe de Astúrias consorte, es decir que pronto será paisano nuestro. Tambien se trata de nombrarle infante de España honorario y además darle un título.

¿De qué?

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes.—Renteria. (Guipúzcoa).

A LO QUE OBLIGA EL HAMBRE

Dice un periódico que dos infelices hambrientos se han prestado en Alcañiz á ser uncidos á un arado, labrando una gran extension de terreno para ganar que comer.

Tal se van poniendo las cosas en España, que habrá que recurrir á todo, y algùn maestro de escuela encontrará quizás nuevos horizontes, imitando á los de Alcañiz para acallar su hambre.

—Pasatiempos—

CHARADA

Primera-dos el caballo,
el hombre, el niño y el viejo:
cuarta-dos encontrarás
en todo libro de versos,
tercera, busca en la escala,
difícil es que en comercios
se *tèrcia-segunda* bien
para provecho del dueño.
La *segunda* hace el que puede,
la *cuarta* en el alfabeto
y el *todo* busco en las obras
y de seguro lo encuentro.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CALZADO.

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

«Barcelona 8 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes endebles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Dña Eulalia FORMENT

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación—sostiene su robustez—reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su atenta afectísima S. S.,

EULALIA FORMENT DE VIÑALS.
Profesora en Partos.

Gravina, 10, 2.º»

Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LA UNION IBERICA

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS
Y
ULTRAMARINOS Y VINOS
—DE—
JOAQUIN A. SALVADORES
(El Maragato)

El dueño de este antiguo establecimiento ha puesto á la venta los nuevos pimientos dulces y picantes para embutidos.

Matasiete, 5.—LEON.—Matasiete, 5.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cáries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. *Frasco 2'50 pesetas.* Depósito: Farmácia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmácias, y en Leon, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martinez.

PIANO

Se vende un magnífico piano. Plazuela de San Marcelo, núm. 10. 9—10

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 6 de la Travesía del Mercado, que ocupa la casa de huéspedes de la Viuda de Márcos Martinez.

En la misma informarán del precio.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas	*Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia*	*Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados*

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos, tarifas, á los Sres. Delegados en provincias, ó al domicilio social,

Felipe V, núm. 2, entresuelo, Madrid.

Para más informes dirigirse al Delegado General en la Provincia de Leon, don Raimundo del Rio López, Abogado.

Se necesitan Agentes.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

Fernández y Andrés

Representantes en esta provincia del Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES

Habiendo recibido esta Representacion, las Carpetas provisionales, Resíduos y Certificados correspondientes á los:

Resguardos números 1 al 33 de Billetes Cuba emision 1886.
» » 1 » 25 » » » » 1890.
» » 1 » 38 » Filipinas séries A y B igualadas
y » » 1 y 2 » » » B, domiciliadas,

se pone, en conocimiento de los interesados á fin de que puedan pasar á recoger los nuevos valores mediante la entrega del Resguardo de presentacion, á cuyo dorso suscribirán el Recibí.

Leon 4 de Diciembre de 1900.

Fernández y Andrés.

ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.º

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPÚZCOA)

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

---

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la *tos*, *catarros*, *bronquitis*, *tisis*, *escrófulas*, *linfatismo*, *raquitismo*, *debilidad*, *dolores*, *diabetes*, *etc.* Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; *indispensable* á embarazadas y niños aumenta la leche y el vigor. —Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las Farmacias.

MILAGROSA INYECCION

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputacion, 435
Barcelona.

O CONFITES ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion* reciente y en 5 ó 6 dias la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga*, *escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás nfecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curacion de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caida del cabello, caida de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, prévio el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputacion*, 435, *Barcelona*. Precio de la *Inyeccion Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 pichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Leon en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

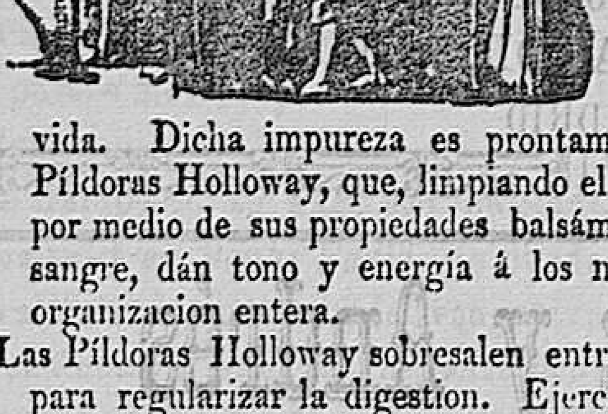

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ESTOMAGO

Su curacion radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcoller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dijerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. *Farmacia de Santo Domingo.* Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*
Paris, F.ᵃ LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farm.ᶦᵃˢ

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Imp. de Hemeterio García Pérez, Fernández Cadórniga, 8, (antes Concepcion.